

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**RUBEN DARIO CASTAÑOLONDOÑO**  
**CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL**  
**LA MERCED - CALDAS**  
**PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015**

**LA MERCED - CALDAS, AGOSTO 08 DE 2011**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

“Quien no vive para servir, No sirve para vivir”  
San Agustín

“La verdadera riqueza de las naciones está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata por acumular bienes de consumo y riqueza financiera”.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.  
Informe Desarrollo Humano

## **INTRODUCCION**

Apreciados Amigos y amigas, un sincero y emotivo mensaje de amistad, con la convicción de ser la mejor opción como candidato a la Alcaldía de La Merced, estoy dispuesto asumir esta responsabilidad con la certeza de no defraudar al pueblo y realizar una excelente gestión en beneficio de nuestra gente.

Este Programa de Gobierno es la herramienta principal para el desarrollo y bienestar de todos, es una propuesta que ha tratado de recoger los pensamientos de muchos Mercedenses que han ido alimentando con sus sueños, iniciativas, inquietudes y sobre todo con las expresiones de afecto y el sentido de pertenencia para con nuestro terruño, el mismo que demanda de todos un compromiso serio para la consolidación del bienestar general de los que aquí vivimos.

**2 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Conozco mi Municipio, sus gentes y sus necesidades, hoy planteo soluciones concretas y practicas para resolver cada una de ellas, promoveré el desarrollo social a través de la inversión social con justicia y equidad, teniendo presente que los recursos son de la comunidad y para beneficio de ella, asignándolos especialmente a los sectores más vulnerables,

Con el apoyo decidido y el esfuerzo de todos, lograremos avanzar en la conformación de la sociedad que queremos. Estamos convencidos que lograremos hacer de esta oportunidad, el comienzo de grandes beneficios para todas y todos, la prioridad de éste gobierno será desarrollo humano.

### **MISIÓN:**

Mejorar las condiciones de vida de toda la población Mercedeña, a través del compromiso, idoneidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman su estructura orgánica, garantizando el manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad.

**VISIÓN:** Seremos reconocidos como un Municipio con un nuevo modelo administrativo, a través del cual pretendemos la consolidación de una sociedad con mejor calidad vida, con más oportunidades, más prospera, más participativa, con una distribución verdaderamente equitativa, transparente y racional de los recursos, logrando un alto impacto social.

### **PRINCIPIOS:**

- ✓ El respeto por la vida y la diversidad cultural, étnica, sexual, de pensamiento, creencias, generacional, etc.
- ✓ Honestidad y Transparencia en el manejo y gestión de los Recursos públicos.
- ✓ Equidad
- ✓ Inclusión y participación ciudadana
- ✓ Sentido de pertenencia
- ✓ Espíritu y vocación de servicio
- ✓ Trabajo en equipo y disciplina
- ✓ Eficacia y Eficiencia en todos los programas y proyectos.

3 **RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

- ✓ Creatividad e innovación Municipal
- ✓ Cooperación y desarrollo.
- ✓ Austeridad en el gasto público

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE DESARROLLO**

- ✓ El eje central de este programa de gobierno es el desarrollo humano, el cual prevalece sobre el desarrollo económico.
- ✓ Garantizar la universalidad de los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de todos los Mercedenses.
- ✓ Mejorar los índices de desarrollo humano y social, a través de la ejecución de planes y programas efectivos, brindando atención integral en nutrición, salud, educación, vivienda, empleo, cultura, deporte y recreación y la prestación eficiente de los servicios públicos a fin de que se mejore la Calidad de Vida de todos los Mercedenses.
- ✓ Generar eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de salud que presta la ESE Hospital La Merced fortaleciendo los programas que busquen una atención personalizada y oportuna a los diferentes grupos poblacionales del Municipio.
- ✓ Ampliar las coberturas y garantizar la prestación eficiente en los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gas domiciliario.
- ✓ Propiciar espacios democráticos, para fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en las decisiones de gubernamentales.
- ✓ Apoyar e Impulsar el talento humano Mercedense para el aprovechamiento de sus potencialidades.
- ✓ Consolidar los procesos para el fortalecimiento de la gestión pública territorial.
- ✓ Posicionar la imagen institucional del Municipio de La Merced en el contexto Regional, Departamental y Nacional.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

- ✓ Promover el acceso, la innovación, la creación artística y cultural en el Municipio.
- ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Tomaremos medidas conducentes a la sostenibilidad del medio ambiente.

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Para desarrollar el Programa de Gobierno se han trazado cinco Ejes, dentro de los cuales se concentran los componentes básicos para un Gobierno de la Gente, con y por la Gente.

- ✓ BIENESTAR SOCIAL - CULTURAL
- ✓ DESARROLLO ECONÓMICO
- ✓ DESARROLLO URBANO Y RURAL
- ✓ PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estos ejes se orientarán bajo la acción de un Gobierno de inclusión y participativo, comprometido con el desarrollo social de los habitantes del Municipio.

#### **SOCIAL - CULTURAL**

La Salud, educación, el deporte, la recreación y la cultura, lo mismo que la vivienda digna, se definen en el Plan de Gobierno como pilares fundamentales en el desarrollo y bienestar de todos Mercedenses.

#### **SALUD:**

**“La primera riqueza es la salud “Raph Waldo Emerson”**

Mejorar el estado de salud de la población Municipal.

**5 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO  
ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Formulación e implementación de Plan Municipal de Atención Básica en Salud de acuerdo con el perfil epidemiológico Municipal y las prioridades nacionales y departamentales

Garantizaremos a la población la afiliación y continuidad del régimen subsidiado en salud, focalizando la población más pobre y vulnerable.

Se gestionarán recursos para la ampliación de cobertura en el régimen subsidiado de la Población en los niveles 1 y 2 de Sisben, la población vulnerable y desplazados.

Mantener una política encaminada a la depuración de la base de datos del régimen subsidiado para liberar cupos y promover ante el Gobierno Nacional y Departamental.

Brindar atención en servicios de salud a la población del Municipio identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado con recursos de la oferta.

Fortalecer la atención primaria en salud aunando esfuerzos mediante convenios interinstitucionales con un enfoque de salud preventiva, procurando una óptima utilización de la infraestructura en salud existente.

Fortaleceremos los puestos de salud rurales existentes, garantizando asistencia médica y odontológica con calidad y en forma periódica.

Promover la creación e institucionalización del programa: “La Salud en Casa” dirigido especialmente a la población rural y en condiciones de vulnerabilidad del Municipio, servicio que sería prestado a través de Promotores de Salud y auxiliares de Enfermería.

Instalaremos botiquines comunitarios en las comunidades más alejadas de la zona rural que no puedan acudir a los puestos de salud existentes en la jurisdicción municipal, debidamente controlados por personal del Hospital local y las Juntas de Acción Comunal.



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Velaremos por el fortalecimiento de la Red Pública Prestadora de Servicios de Salud mediante la contratación que con ellas deben hacer las Empresas Promotoras del Régimen Subsidiado y Contributivo.

Promover la participación de la comunidad en los programas de salud pública y se ofrecerá capacitación en derechos y deberes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Fortalecer el Consejo Municipal de Seguridad Social.

Desarrollar actividades para la Promoción de la salud y la prevención de las enfermedades de acuerdo con el perfil epidemiológico y los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.

Realizaremos campañas de salud sexual y reproductiva, mediante toma de citologías (detección de cáncer de cuello uterino), examen de senos o mama (detección de cáncer) atención en planificación familiar a hombres y mujeres, entre otros.

Mejoraremos las condiciones visuales de la población, mediante programas donde se realizará la detección precoz de los problemas visuales como la ambliopía y la miopía, entre otros y el fomento de la salud visual en niños y niñas menores de 10 años.

Desarrollaremos campañas odontológicas, buscando el impacto en la salud oral y la disminución del riesgo de aparición de las enfermedades de los dientes y sus tejidos, priorizando la población infantil.

Garantizaremos el aumento en la cobertura mediante jornadas de vacunación, buscando que se impacte la incidencia de aparición de aquellas enfermedades inmuno prevenibles.

Promoveremos la salud mental y atención psicológica abordando problemáticas del uso indebido de sustancias psicoactivas, alcoholismo y violencia intrafamiliar, como ayudar a la superación personal y estabilidad emocional de la población Mercedesa.

**7 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Implementaremos políticas de salud mental y desarrollaremos estrategias para la promoción de proyectos de vida sin consumo de drogas, en las instituciones educativas.

Fortaleceremos procesos para la ocupación del tiempo libre y mejoramiento de la salud ocupacional con los adultos mayores.

Apoyaremos los programas nutricionales para la niñez y los adultos mayores ofrezcan el gobierno departamental, nacional

Fomentar la acción en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los hogares infantiles, especialmente con las niñas y niños menores de 7 años.

Formular actividades de valoración medico general en los niñ@s vinculados a las Escuelas de Formación Deportiva y discapacitados.

Fortaleceremos y apoyaremos los programas de atención a la niñez, adultos mayores, madres gestantes, discapacitados, desplazados y población en condición de vulnerabilidad.

Promover las alianzas y/o Asociaciones de usuarios para participar en la formulación de las políticas públicas en salud y el seguimiento y evaluación a las empresas prestadoras de servicios en salud existentes en el Municipio.

Garantizar las condiciones medio ambientales que permitan el mantenimiento de la salud.

### **EDUCACIÓN:**

**Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres. “Pitágoras”**

**La propuesta que se presenta a continuación se encuentra articulada los grandes desafíos que se pretenden el plan decenal de educación 2006-2016, ello son:**

- 1. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.**
- 2. Renovación pedagógica y uso de la TICs en la educación.**

**8 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO  
ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

### **3. Ciencia y tecnología integradas en la educación**

Garantizar que todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, accedan y permanezcan en los niveles educativos de primaria, básica y media y en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje.

Educación gratuita, desde transición hasta grado once, para la población de los estratos 1 y 2 del SISBEN.

Adoptaremos las políticas establecidas en el plan decenal de educación.

*Apoyar los convenios interinstitucionales para la articulación de la educación de la media con la educación técnica.*

Gestionar recursos para llevar a cabo cursos de cualificación de los estudiantes en Tecnología e inglés.

Promover la educación técnica, tecnológica y superior como aporte a la formación para el emprendimiento y la productividad.

Diseñar una propuesta para la incorporación de las TICs en la enseñanza.

Brindar formación sobre la violencia escolar y el direccionamiento del proyecto de vida de los estudiantes.

Establecer políticas orientadas a la capacitación docente con el fin de brindar educación de calidad, con énfasis en la gestión de negocios y acceso a las tecnologías de información y comunicación para aplicarlos en el desarrollo de actividades académicas-productivas según la vocación de cada sector.

Se orientarán recursos administrativos y financieros para que los niños y jóvenes rurales del municipio obtengan una mayor cobertura en el servicio de transporte escolar.

Adelantaremos campañas para subsidiar útiles escolares para la población de los estratos 1 y 2 del SISBEN, hijos de madres cabeza de familia y/o huérfanos, población en situación de desplazamiento, etc.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Adelantaremos campañas para subsidiar uniformes escolares para la población vulnerable (hijos de madres cabeza de familia y/o huérfanos, población en situación de desplazamiento, etc.).

Implementaremos acciones para vincular al sistema educativo a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Mejorar y ampliar la cobertura en el programa: “Restaurantes Escolares” buscando una cobertura del 100%.

Fortaleceremos con dotación de equipos y asistencia técnica a las Instituciones educativas que posean articulación en la media con ciencias agropecuaria.

Fortalecer el uso del tiempo libre de los estudiantes, se diseñaran acciones que fortalezcan habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas.

Apoyar a las instituciones en el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología a través de convenios con entidades como Ondas de Colciencias para el desarrollo de habilidades científicas en chicos, acceso a la internet, actualización de algunas salas de computo.

Posibilitar la creación de emisoras internas en las instituciones educativas, buscando con ello el desarrollo de habilidades comunicativas y tecnológicas en los estudiantes.

Gestionar recursos para fortalecer las escuelas de padres, de las instituciones educativas, buscando con ello acompañar a los padres en la educación de sus hijos, de acuerdo con las nuevas exigencias de la sociedad actual.

Establecer el programa: “Premio Excelencia a la Educación”, como un estímulo a las instituciones educativas, docentes y estudiantes del municipio, con el fin de promover el desarrollo de buenas prácticas que llevan a cabo las diferentes instituciones educativas del Municipio.

Conformación e institucionalización del Foro Educativo Municipal, como un espacio de intercambio de experiencias, metodologías e innovaciones pedagógicas entre docentes rurales y urbanos.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Brindaremos incentivos económicos a través de la creación del Fondo de Solidaridad Educativa y de convenios con entidades públicas y privadas para los mejores bachilleres egresados de las Instituciones Educativas del Municipio.

Promover estrategias para favorecer el desarrollo y acompañamiento a la primera infancia.

Gestionar a nivel departamental la vinculación del programa CAFAM en el Municipio, para llevar a cabo procesos de alfabetización a los adultos, también diseñar una estrategia que lleve a cabo procesos de alfabetización tecnológica en adultos.

Apoyar a los estudiantes de grado décimo y Once en la preparación de las pruebas externas (Pruebas Saber, antes Pruebas ICFES), buscando con ello que posean mejores puntajes para ingresar a la educación superior y elevar el nivel en los resultados a nivel municipal

Promover la creación de un Centro de Educación Superior subregional (La Felisa), para la implementación de programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Articular acciones tendientes al fortalecimiento de los PRAES en las Instituciones Educativas del Municipio, como proceso transversal del currículo, buscando con ello promover actividades específicas para la valoración, conservación, cuidado, recuperación y defensa de nuestros recursos naturales, desde una perspectiva crítica y hacia el desarrollo sostenible y el consumo responsable

Gestionar apoyo especializado a través de programas individuales y grupales a niños, niñas, jóvenes y adultos que han vivido violencias, otras poblaciones vulnerables, con necesidades educativas especiales y con limitaciones en su salud física y mental, problemáticas sociales como: el consumo de drogas, alcoholismo, etc.

### **Vivienda Digna**

Realizaremos un diagnóstico del estado actual de las viviendas existentes en el Municipio, se implementarán estrategias que permitan la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de las mismas.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Promoveremos y apoyaremos programas o proyectos de construcción de viviendas de interés social en la zona urbana y rural del Municipio.

Constituir el Banco de materiales para la reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo y la construcción de vivienda de interés social.

Gestionaremos a través de la cofinanciación de proyectos de vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro, la Caja de Compensación Familiar y otros organismos públicos y privados que permitan la adquisición de vivienda a los habitantes del Municipio que carecen de la misma.

Se dirigirán esfuerzos económicos, tecnológicos y administrativos necesarios para dar prelación a los requerimientos de vivienda para la población especial (familias en zona de alto riesgo, mujeres cabeza de familia, discapacitados, tercera edad, desplazados, etc.).

Impulsaremos un sistema de ayuda mutua con la vinculación de la Nación, el Departamento, el Comité de Cafeteros, el Banco Agrario y la comunidad para desarrollar programas de mejoramiento de vivienda (techos, pisos, paredes, cocinas, unidades sanitarias, espacios habitacionales, etc.) en las zonas rural y urbana.

Adelantaremos la consecución de recursos para promover proyectos de unidades sanitarias y saneamiento básico en el sector rural del Municipio.

Invertiremos y gestionaremos recursos para la instalación de los servicios públicos básicos en los lotes para proyectos de vivienda de interés social existentes en el

Promoveremos nuevas alternativas de vivienda.

Impulsaremos la titulación y legalización de predios y construcciones existentes.

### **Desarrollo urbanístico:**

Diseñaremos e implementaremos un programa de renovación urbana (andenes, sardineles, ciclo vías, senderos, áreas verdes y fachadas).

12 **RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Ajustaremos las condiciones de estratificación actual del municipio en el Casco urbano y la zona rural.

Actualizaremos el catastro Municipal.

## **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

### **Deporte y recreación**

Formular, socializar e implementar el plan municipal de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, para lograr verdaderos estándares en el desarrollo del deporte formativo y recreativo, a fin de que sea competitivo; a nivel local como regional y nacional.

Gestionaremos la Adquisición de terrenos para la construcción de nuevos escenarios deportivos tanto en la zona rural y urbana incluyendo los deportes extremos.

Remodelación y adecuación de los diferentes centros deportivos de la zona urbana y rural de nuestro Municipio.

Adquisición de predios para la construcción de parques infantiles en la zona urbana y rural del Municipio.

Masificaremos el deporte en el Municipio, de manera incluyente y participativa.

Promoveremos e impulsaremos la práctica deportiva y las actividades lúdico-recreativas, en todos los segmentos de la población del Municipio (niñ@s especiales, adultos mayores, limitados físicos y mentales, etc., en el marco de la promoción de la salud física y mental, para reducir el sedentarismo y los factores de riesgo causantes diversas enfermedades en la población.

Conformación y promoción de escuelas de formación deportivas en varias disciplinas, con la participación de niños, niñas y adolescentes para el desarrollo del deporte competitivo y recreativo en el Municipio.

Incentivar, fomentar y patrocinar los juegos intercolegiados en el Municipio.

13 ***RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO***  
***ALCALDE 2012 - 2015***



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Apoyaremos la realización de Olimpíadas Campesinas.

Se promoverán encuentros deportivos y campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas, así mismo se entregara dotación de implementos y elementos deportivos para las diferentes disciplinas.

Gestionar la obtención de la sede para la realización de torneos regionales y departamentales en las diferentes disciplinas deportivas, para hacer del deporte Mercedense una actividad más competitiva.

Fomentaremos la capacitación a deportistas, dirigentes deportivos, monitores y jueces, en habilidades, técnicas y reglamentación para un mejor desempeño deportivo en las diferentes disciplinas.

Capacitar a la mujer y facilitar su participación en las diferentes actividades deportivas y recreativas, creación de clubes y equipos deportivos femeninos.

Premiar e incentivar a los mejores deportistas y promocionar su capacidad deportiva en Torneos Departamentales y subregionales.

Realización de actividades deportivas, recreativas y fiestas lúdicas en barrios, veredas y centros poblados del Municipio, para fomentar la práctica deportiva y la recreación, además de fortalecer los lazos e integración entre comunidades.

Realizaremos actividades lúdico – recreativas, en los períodos de vacaciones para nuestros niños y jóvenes del Municipio.

Apoyaremos e impulsaremos a Grupos de Caminantes, aeróbicos, fisicoculturismo, porrismo, etc.

Fortaleceré el gimnasio municipal para su óptimo funcionamiento.

Creación de espacios apropiados para la práctica del Deporte extremo y apoyo a sus practicantes.

### **Desarrollo Cultural y artístico**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Organización y del Consejo Municipal de Cultura.

Gestionar la adquisición o construcción de la casa de la cultura y dotarla de acuerdo a la identidad cultural del Municipio.

Formulación del Plan de protección para la recuperación, rehabilitación, conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural municipal.

Estimular la conformación de organizaciones y gestores culturales propendiendo por su capacitación y participación en los procesos culturales.

Promover el intercambio cultural y de experiencias con otros municipios del Departamento.

Fortalecer la banda de música del Colegio M. A. J. G. G a través de la dotación, mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales, gestionar capacitaciones y acompañamiento al director y a los integrantes de la misma.

Crear escuelas para la iniciación y formación artística, cultural y musical.

Promover, apoyar y fomentar la constitución de grupos artísticos y musicales, generarles condiciones para su organización y trabajo.

Apoyar e incentivar a los artistas que demuestren capacidades excepcionales, así como el respaldo a la creación de grupos culturales y artísticos que dinamicen la conciencia humana y el sentido de pertenencia por el Municipio.

Fortaleceremos y apoyaremos la conformación de grupos juveniles, con el fin de capacitar y aprovechar sus habilidades innatas, artísticas, culturales y deportivas.

Promoción y apoyo a expresiones creativas y culturales organizados e integrados por mujeres.

Buscaremos recuperar las expresiones y tradiciones culturales populares.

Promoción de la lectura mediante la creación y dotación de bibliotecas, realización de encuentros literarios, concursos de oratoria, cuento, tertulias literarias, etc.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Fomentar y patrocinar en el sector rural y en asocio con los docentes de las instituciones educativas y las juntas de acción comunal, programas artísticos y culturales, capacitación en teatro, títeres, artes escénicas, danzas, etc.

Fortalecimiento de La Memoria Cultural, escrita y visual de nuestra historia, unificación y organización del Archivo Histórico Municipal

Redireccionamiento del papel de los medios de comunicación hacia la producción y promoción de la cultura local.

Democratización de las Fiestas de la Municipalización, a través de la conformación de una Junta Pro fiestas con la participación de todos los sectores y fuerzas vivas del Municipio.

Fortalecer el Trabajo de los Artesanos del Municipio como un aporte importante y trascendental al Patrimonio Cultural del Municipio.

Habilitaremos espacios para el desarrollo de agendas culturales que promuevan el patrimonio histórico y cultural del Municipio y que a su vez permitan reactivar la economía artesanal como expresión de lo nuestro.

## **FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD, DISCAPACITADOS, MUJER, DESPLAZADOS.**

### **Familia:**

Fortaleceremos la Comisaria de familia y el Consejo Municipal de Política Social.

Desarrollaremos planes de promoción y prevención para el fortalecimiento del tejido social a través de la familia y a partir del desarrollo de los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales de la población.

Promoveremos la unión familiar mediante jornadas educativas y encuentros lúdicos, donde se den espacios para fomentar valores, el sentido de pertenencia, autoestima, vínculos afectivos y el desarrollo de habilidades sociales dentro del núcleo familiar.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Coordinar, cooperar y suscribir convenios para la implementación de programas orientados a la promoción de la convivencia pacífica en familia y en comunidad, con el propósito de reducir los índices de violencia intrafamiliar.

### **Niñez:**

Impulsaremos el programa BUEN COMIENZO DE VIDA dirigido a los niños y niñas de 0 a 5 años, brindando atención de manera integral en educación, salud, nutrición, recreación y desarrollo psicoafectivo. Para ello, se aunarán esfuerzos con el Gobierno Nacional y Departamental, el ICBF, ONGs, etc.

Desarrollar un trabajo mancomunado y articulado con las políticas del ICBF, en busca del fortalecimiento y aumento en la cobertura de los programas de apoyo nutricional y atención a niños y niñas en Hogares Comunitarios y hogares Fami.

Generar en la niñez del Municipio un desarrollo humano integral, sostenible y equitativo, reconociéndolos como sujetos de derechos y deberes, para posicionar a la niñez como protagonistas del desarrollo social.

Fortalecer los restaurantes escolares y comunitarios, con controles sociales que garanticen la calidad alimentaría y eviten el mal manejo o corrupción administrativa.

Impulsaremos los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual y laboral.

Gestionaremos la ampliación de nuevos cupos para acceder al programa Presidencial de Familias en Acción.

Fortaleceremos los proyectos de seguridad alimentaría y nutricional dirigidos a niños y niñas del Municipio de los Niveles 1 y 2 del SISBEN.

Diseñaremos modelos de protección al menor e implementaremos políticas de infancia; mediante la ejecución de planes y programas orientados a promocionar y defender sus derechos.

Gestionar nuevos hogares comunitarios infantiles para el Municipio y dotaremos los existentes.

17 ***RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO***  
***ALCALDE 2012 - 2015***



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Construcción y adecuación de espacios recreativos exclusivos para los niños y niñas del Municipio.

Recuperación de familias en condiciones de vulnerabilidad “JUNTOS”

Promover valores a través del cuento, el arte, la música y demás expresiones culturales.

**Juventud:**

Apoyaremos las iniciativas y organizaciones juveniles (Consejo Municipal de Juventud) como organismo asesor y consultivo en la formulación de proyectos relacionados con la población juvenil.

Gestionaremos recursos para la consolidación de la oficina de la juventud.

Promover la organización social y política de de los jóvenes, y en especial fortalecer el apoyo a los clubes y fomentar la conformación de redes sociales juveniles en arte, ciencia, deportes, grupos de Scouts, etc.

Estableceremos programas específicos de capacitación para la juventud campesina.

Creación de programas de apoyo psicosocial a jóvenes, conducentes a la prevención del uso de sustancias Psicoactivas y/o infractores a la Ley.

Formación y dotación de Clubes Pre juveniles y Juveniles

Establecer alianzas estratégicas y convenios con ONGs, entidades estatales y Universidades para adelantar programas de educación productiva, práctica laboral, asesoría, asistencia y seguimiento a proyectos o ideas de empresa.

Impulsar los encuentros de productividad juvenil con el propósito de intercambiar ideas de para generar empresa y en general proyectos exitosos que tengan y puedan desarrollar.

18 ***RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO***  
***ALCALDE 2012 - 2015***



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Emprenderemos campañas para reducir los embarazos no deseados en adolescentes y en jóvenes mediante una estrategia de comunicación pública de formación sexual orientada al disfrute de la vida y la autoestima.

Reconoceremos y premiaremos los talentos juveniles, de ambos sexos, en los campos del arte, la cultura, la ciencia, el deporte y la participación ciudadana.

### **Discapacitados:**

Adelantaremos una política de atención integral a las personas con discapacidad, procurando obtener recursos mediante la suscripción de convenios con entidades del orden Internacional, Nacional y Departamental.

Brindaremos atención oportuna e integral a la población discapacitada, donde se identifique la población en condiciones de discapacidad y se brinde atención a sus necesidades específicas.

Apoyaremos y gestionaremos la adquisición de ayudas motrices y aditamentos como sillas de ruedas, muletas, bastones, caminadores, audífonos y gafas entre otros.

Promoveremos espacios para la integración, esparcimiento y bienestar de la población discapacitada.

Promoveremos la organización de microempresas para discapacitados.

Diseñar y adelantar programas de readaptación profesional dirigidos a la población discapacitada que permitan mejorar el funcionamiento cognitivo, promover el desarrollo de una vida autónoma e independiente.

### **Mujer**

Ejecutaremos programas con “perspectiva de género” como estrategia para priorizar a la mujer cabeza de familia, madres solteras, viudas y en estado de abandono, se apoyarán organizaciones constituidas por mujeres.

Promover y estimular en las mujeres del Municipio; programas de sensibilización y capacitación en economía solidaria y en otras áreas, para hacerlas más



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

competitivas; que les permita la generación de ingresos para el sostenimiento de sus familias.

Se adelantaran las gestiones necesarias para la consecución de recursos que permitan el desarrollo de planes, programas y proyectos de carácter sectorial en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la mujer Mercedense.

Se dará un trato preferencial a las madres comunitarias, líderes comunitarias, desplazadas, madres cabeza de familia, para la obtención de subsidios de vivienda.

Procuraremos el aumento sustancial de la participación de la mujer en cargos administrativos, cívicos y políticos del municipio.

Apoyaremos y promocionaremos la conformación de organizaciones de mujeres, para que ellas se reconozcan como personas con derechos y deberes y puedan ejercer una ciudadanía plena.

### **Adulto Mayor:**

Fortalecer los programas dirigidos al adulto mayor procurando el mejoramiento en sus condiciones de calidad de vida y el disfrute de su vejez.

Daremos prioridad a la población de la tercera edad en los programas de promoción y prevención, salud oral (prótesis dentales), visual (gafas), vivienda, subsidios de nutrición con mercados y atención integral para los beneficiados del centro hogar Atardeceres.

Buscar cofinanciación de recursos para la brindar complemento alimentario para los Adultos Mayores.

Gestionar ante el gobierno departamental, la empresa privada y las colonias la obtención de donaciones en dinero y en especie para la dotación del Centro Hogar Atardeceres.

Con el objeto de aprovechar su capacidad productiva y bienestar general, promoveremos la elaboración de manualidades y artesanías, actividades

20 **RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

culturales, lúdicas deportivas y de integración a nivel municipal, departamental y nacional.

Gestionar ante el gobierno departamental y en compañía de las instituciones municipales la consecución de recursos que permitan ampliar la cobertura y atención integral de adultos mayores en situación de abandono.

### **Desplazados:**

Fortalecer la capacidad institucional y de gestión del Comité de Atención a la Población Desplazada y formularremos el programa de atención a la población desplazada "PIU"

Se brindará especial atención a la población desplazada, especialmente les daremos la prioridad en el desarrollo de los proyectos de educación, vivienda, salud y productivos.

Generar políticas que promuevan la atención a la población desplazada, brindándole los medios necesarios y asistencia para cubrir sus necesidades en salud, educación y servicios básicos.

## **II. EJE**

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **VISIÓN DE FUTURO**

#### **Sector Agropecuario.**

Reorganizaremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), con el objeto que sea el Ente, encargado de formular el Plan de Desarrollo Agropecuario del Municipio, el cual debe fijar unas condiciones claras basadas en políticas y líneas básicas para el desarrollo rural, contribuyendo de esta manera a la búsqueda de soluciones alternativas que hagan más competitiva la actividad agropecuaria.

Fortaleceremos la UMATA, como Institución prestadora de la Asistencia Técnica Agropecuaria y Transferencias de tecnologías limpias y mercados verdes.

21 ***RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO***  
***ALCALDE 2012 - 2015***



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Implementaremos programas de agricultura orgánica para la obtención de cultivos limpios, que redunden en beneficios a la familia campesina con criterios de equidad y sostenibilidad.

Subsidiaremos semillas certificadas para diferentes cultivos, con el objeto de lograr una mayor productividad y rentabilidad del sector campesino.

Adelantaremos programas de seguridad alimentaria con huertas caseras, frutales y la cría de especies menores.

Brindaremos apoyo a agremiaciones y asociaciones del sector campesino y productores existentes en el Municipio.

Estableceremos mediante alianzas estratégicas con entidades como el SENA y Universidades de la Región, capacitación y asesoría empresarial a pequeños y medianos productores para la constitución de cooperativas de explotación agrícola y pecuaria, productos lácteos, explotaciones piscícolas y de especies menores, entre otras.

Impulsar un sistema para comercialización de los principales productos agropecuarios a través del Centro de acopio, que permita la eliminación de la intermediación y disminución de los precios.

Construir e impulsar la feria ganadera y de especies menores del Municipio.

Promover la Casa Campesina como un espacio para la capacitación, asesoría y acompañamiento para los productores agrícolas y pecuarios del Municipio.

Brindaremos capacitación, orientación, formación y desarrollo a productores y líderes agropecuarios.

Fortaleceremos proyectos para el procesamiento de alimentos.

Desarrollar cadenas productivas (leche, frutas, plantas aromáticas y cárnicos), a través de la organización los productores, fomento a la producción, asistencia técnica, transferencia de tecnología, adecuados procesos de valor agregado y comercialización.

**22 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO  
ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Impulsaremos el desarrollo del sector agropecuario a través de convenios y alianzas con entidades del sector público y privado, universidades y centros de investigación, tendientes a dinamizar la actividad agropecuaria Municipal.

Brindaremos capacitación y asistencia sobre técnicas de mejoramiento de raza y producción lechera.

Gestionar la adquisición o el alquiler de lotes cercanos al casco urbano para la construcción de cocheras comunitarias.

Promover e impulsar la realización de las Olimpiadas Campesinas.

### **Generación de Empleo y Competitividad**

Implementación del programa integral de empleo y capacitación para la vida productiva.

Gestionar la suscripción de convenios con el Sena, Universidades y organizaciones Sin Ánimo de Lucro para implementar programas de capacitación para el trabajo, formación técnica profesional, creación de microempresas y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para que impulsen la generación de empleo productivo.

Buscaremos que las labores, proyectos y obras se ejecuten por personas residentes en el Municipio, cumpliendo todos los requisitos técnicos y de calidad, para que los recursos que se invierten se queden en el Municipio.

Generar la constitución y puesta en funcionamiento de empresas comunitarias y solidarias que les permita competir en la producción de bienes y servicios.

Los Grupos asociativos de trabajo recibirán un eficaz apoyo económico y técnico, para desarrollar proyectos productivos a través de la cofinanciación con entidades del orden departamental y nacional.

Trabajaremos en coordinación con las juntas de acción comunal, haciéndolos partícipes en el desarrollo de las obras en su jurisdicción.

23 **RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Impulsaremos los programas “PEONES CAMINEROS” para el mantenimiento periódico y rutinario de las vías del Municipio y “GUARDIANAS DE LA LADERA” para el mantenimiento de las obras de estabilización existentes en el Municipio.

Fomentaremos la generación de empleo en servicios como el turismo, las artesanías, el comercio, etc.

Crearemos un centro de capacitación en artes y oficios para personas con discapacidad.

Contribuiremos en la formación personal de los talentos y valores artísticos, culturales y deportivos del Municipio con el ánimo de que sean conocidos y promocionados a nivel Departamental y Nacional, como una alternativa para el campo laboral.

Gestionaremos la Consecución de Créditos para el Desarrollo micro empresarial y Comercial.

Estimularemos e impulsaremos la industria de maquila y las pequeñas y medianas empresas “Pymes”.

Promover el Capital Semilla para micro empresarios.

Generar incentivos tributarios a Empresas o Industrias que se ubiquen en el Municipio y que generen empleo entre sus habitantes.

Desarrollaremos proyectos con los estudiantes universitarios del Municipio; durante su periodo de vacaciones permitiéndoles generar ingresos para continuar sus estudios.

**Turismo**

Asignación de una estructura administrativa responsable de las políticas turísticas.

Diseño y aplicación de un modelo de turismo sostenible.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Elaboraremos un Plan de Desarrollo Eco turístico. (Agenda turística municipal, donde este incluido un inventario de sitios con potencial turístico y de interés general y cultural.

Apoyaremos la agremiación Turística del Municipio. Mediante capacitación, asignación de recursos y acompañamiento en la gestión, entre otras actividades.

Formación permanente de guías y promotores de turismo.

Promocionaremos el Turismo Agro ecológico por la zona rural del Municipio.

Realización de proyectos conjuntos entre los sectores Turístico y Cultural que promocionen el Municipio y activen su economía.

Adecuación de los diferentes lugares turísticos del Municipio (parques, sitios históricos, escenarios arquitectónicos, culturales, deportivos y naturales, etc.)

Propiciar la adecuación de Posadas turísticas en el sector rural del municipio para mejorar la oferta habitacional para los visitantes.

Fortalecer, dotar e impulsar la Escuela de Deportes extremos.

Implementación de incentivos tributarios para promover el desarrollo de áreas de interés turístico que estimulen y promocionen el turismo en el Municipio.

Impulsar el establecimiento de circuitos turísticos regionales y locales.

Gestionaremos con agencias turísticas la inclusión de paquetes y programas de turismo con destino al Municipio.

Promoveremos caravanas turísticas con las Colonias, asociaciones y Empresas de otras regiones del departamento y del país.

### **Minería:**

El sector minero de nuestro municipio, recibirá el apoyo necesario, para su legalización y organización, como para lograr una buena explotación, producción y comercialización de los recursos obtenidos en esta actividad.



### III. EJE

#### DESARROLLO URBANO Y RURAL

##### **Infraestructura y Equipamiento Municipal:**

Mejoraremos la capacidad de gestión y operativa de la dependencia de Obras Públicas Municipales.

Realizaremos los estudios técnicos para la apertura y recuperación de vías rurales (Calentaderos, El Tambor - San Martín – Buenos Aires, La Divisa, La Cuchilla, La Bolivia - Peña Rica, entre otras).

Impulsaremos proyectos para la pavimentación de las vías principales en los centros poblados, con la participación activa de las mismas comunidades.

Adecuaremos la infraestructura física de propiedad del Municipio.

Apropiaremos los recursos necesarios para hacer las adecuaciones necesarias al matadero y la plaza de mercado con el fin mitigar la problemática allí generada y mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias, requisitos estos exigidos por el INVIMA.

Adelantaremos sin discriminación alguna el mantenimiento periódico y rutinario de todas las vías rurales del Municipio, incluyendo caminos veredales.

Realizaremos un estudio de viabilidad para la construcción del terminal de transporte.

Gestionaremos recursos para la adquisición de un lote para la escombrera Municipal.

##### **Movilidad:**

Construiremos reductores de velocidad en sitios de alto riesgo en la zona urbana y en la vía la Felisa.



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Reestructuración de las rutas rurales con el fin de garantizar una óptima cobertura en el transporte público.

Mejorar nuestras condiciones de movilidad vehicular y peatonal

Señalizaremos las vías urbanas y gestionaremos la señalización de las vías del orden Departamental.

**Servicios Públicos:**

Garantizar la prestación eficiente, oportuna y con calidad del servicio de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo con la cobertura y el crecimiento en las zonas rural y urbana.

Construiremos y adecuaremos los acueductos rurales, de manera que se mejore el suministro y la potabilidad del líquido.

Fortaleceremos administrativamente las juntas de los acueductos veredales; a través de capacitación, asesoría y acompañamiento.

Fortalecer el Fondo Municipal de solidaridad y redistribución de ingresos.

Gestionaremos recursos para la construcción de sistemas de alcantarillado o pozos sépticos para la zona rural.

Crear Programas y proyectos que permitan la óptima disposición de las aguas residuales y la descontaminación de las fuentes hídricas afectadas por el vertimiento de las mismas.

Transformaremos y fortaleceremos operativa y financieramente la empresa Aguas de La Merced E.S.P, para garantizar la prestación eficiente, eficaz y oportuna de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a su vez para liderar el manejo de los residuos sólidos como una fuente alternativa de desarrollo económico.

**27 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO  
ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Haremos del manejo Integrado de Residuos Sólidos MIRS, una fuente de generadora de empleo, además de disminuir los costos de producción del servicio de aseo.

Fortaleceremos el Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos.

Promoveremos proyectos de ampliación de electrificación urbana y rural mediante la cofinanciación de estudios técnicos con las diferentes entidades del orden departamental y nacional.

Ampliar la cobertura en saneamiento básico de los centros poblados y zonas rurales.

Garantizar y ampliar el servicio de alumbrado público a los habitantes de la cabecera Municipal y los centros poblados.

Gestionaremos la ampliación de redes del gas natural domiciliario.

Le exigiremos a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos la máxima eficiencia para evitar que los sobrecostos e ineficiencias sean trasladados a la factura de las y los ciudadanos.

Garantizaremos el acceso a Internet, a través de las bibliotecas, escuelas y puntos comunes de Internet.

Apoyar técnica y financieramente los acueductos veredales, promoviendo su integración como actores de primer orden al desarrollo económico y ambiental de las comunidades.

### **Medio Ambiente:**

Elaboraremos un diagnóstico de la situación municipal del agua potable y la disposición final de aguas residuales, que permita priorizar las zonas en donde se deben realizar acciones que conduzcan a la preservación, conservación y manejo del recurso hídrico.



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Fortaleceremos el Programa General Integrado de Residuos Sólidos PGIRS, el cual se promoverá en las Instituciones Educativas y lugares de actividad comercial del Municipio.

Diseñaremos y pondremos en marcha procesos educativos para el logro de cambios de hábito, buscando la preservación del medio ambiente.

Realizaremos proyectos de compra de tierras para la reforestación y conservación de cuencas y microcuencas y el establecimiento de cercas vivas.

Incentivar la reforestación, privilegiando el uso de especies protectoras y nativas, con el fin de regular el recurso hídrico.

Impulsaré la creación de empresas de trabajo asociativo para la conservación del medio ambiente.

Gestionaremos programas y proyectos ambientales con CORPOCALDAS y con el Ministerio del Medio Ambiente.

Apoyaremos proyectos de nuevas tecnologías para el manejo de aguas residuales.

Adelantaremos la construcción de una cultura ambiental con identidad y pertenencia hacia el territorio, con enfoque al cuidado integral del recurso hídrico, la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Adelantar programas de saneamiento básico para el manejo de aguas residuales y excretas en el sector rural.

Fortalecer los PRAES en las Instituciones Educativas del Municipio, a fin de vincular a la comunidad educativa en la solución de los problemas ambientales del Municipio.

Impulsaremos proyectos de acuerdo ante el Concejo Municipal para que se otorguen estímulos tributarios a los propietarios de predios ubicados en zonas de interés ecológico o de reserva natural, para que los destinen a la preservación, recuperación y protección del medio ambiente.

**29 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

#### **IV. EJE**

### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **Participación Comunitaria:**

Estimular y apoyar la gestión que deben efectuar las organizaciones comunales para su fortalecimiento, mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica a fin de lograr mayores niveles de cohesión social y participación en la formulación y ejecución de proyectos que redunden en el bienestar de su comunidad.

Consolidar con las Juntas de Acción Comunal un proceso de capacitación, fortalecimiento y concertación de decisiones de grupos organizados, como son: mujeres, jóvenes, grupos ambientales, artísticos, entre otros.

Desarrollaremos programas para la construcción, remodelación y dotación de Sedes Comunales.

Se impulsarán los concursos de pesebres, alumbrados navideños, mejor cuadra, barrio y vereda, etc.

Crear una escuela permanente para el liderazgo, la excelencia, mentalidad positiva y participación comunitaria.

Apoyar a las organizaciones comunitarias existentes.

Desarrollaremos proyectos de formación democrática dirigidos a servidores públicos, organizaciones sociales y la ciudadanía en general para ganar en términos de legitimidad, democracia y Gobernabilidad.

Estableceremos concejos comunales de gobierno periódicamente, donde nos desplazaremos a las diferentes zonas del municipio a escuchar y realizar planteamientos y proposiciones, que nos sirvan como base en la toma de decisiones.

30 ***RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO***  
***ALCALDE 2012 - 2015***



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

### **Prevención y Atención de Desastres**

Fortalecer el Comité Local para la prevención y atención de Desastres.

Promover mecanismos de prevención y atención de desastres, además fortalecer el fondo especial municipal para atender estos casos.

Fortaleceremos las instituciones locales dedicadas a la prevención y atención de desastres con capacitación, dotación y apoyo para su funcionamiento (sedes, medios de transporte y comunicación, dotación de equipos, etc.).

Como política de reducción del riesgo y prevención de desastres, reubicaremos viviendas construidas en zonas de alto riesgo.

Se promoverán proyectos para la realización y mantenimiento de obras de mitigación en las laderas, con el fin de disminuir el peligro de deslizamientos.

### **Seguridad y Convivencia**

Formularemos programas enfocados al fortalecimiento de una cultura de valores para la construcción de nuevas formas de relación social con criterio participativo y pedagogía social.

Promoveremos acciones solidarias que permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos interpersonales.

Implementaremos programas de capacitación y organización a la comunidad en convivencia y seguridad ciudadana.

Fortalecer las estaciones de policía para un adecuado e inmediato servicio de seguridad.

Promover jornadas de desarme voluntario de adultos y jóvenes y considerar medidas restrictivas en el marco de estrategias bien planeadas por los organismos de seguridad competentes.

Promover el respeto y el diálogo como valores de paz y convivencia.



***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Fortalecer los espacios de participación ciudadana en coordinación con la Policía Nacional, con el propósito de promover una Cultura de seguridad en el municipio.

Fortalecer la política de seguridad ciudadana con el apoyo de la comunidad, la policía y las autoridades judiciales e investigativas, promoviendo la reactivación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana

Capacitación y formación en mecanismos de protección de los derechos humanos con ONG's, la Personería Municipal, etc.

## **V. EJE**

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Toda gestión estará orientada al principio de prevalencia del interés general sobre el particular, optimizando los recursos, y cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales.

Dar una orientación diferente a la estructura organizativa que posee el municipio con el fin de hacerla más eficiente en el cumplimiento de las expectativas de la comunidad.

Fortalecimiento del Banco de Proyectos.

Creación de una ventanilla única de atención al usuario, en donde el ciudadano pueda realizar todos los trámites con rapidez y eficacia; a través de la Oficina de Atención al Ciudadano.

Haremos una administración de puertas abiertas con liderazgo capaz de direccionar y acompañar su equipo de trabajo, el crecimiento personal de cada uno de sus colaboradores y el mejoramiento continuo de los procesos en los cuales participan.

Para el cumplimiento de la misión del Municipio, contaremos con una estructura organizacional flexible, abierta y adaptable al cambio, que permita cumplir los objetivos corporativos, planes y programas, existiendo planeación, organización,

**32 RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

dirección y control en todos sus procesos, garantizando la satisfacción de las necesidades demandadas por toda una comunidad.

Haremos un estudio de las condiciones actuales de la institución en materia de tecnología, sistemas de comunicación y de información, con el fin de formular un plan a mediano plazo para la transformación de la organización administrativa del Municipio.

A nivel institucional, identificaremos los riesgos en cada uno de los procesos, para asegurar los recursos públicos; formularé medidas de prevención y protección de éstos, consolidaré un sistema corporativo para la administración y gestión de riesgos.

Mejoraremos el sistema de control interno, para que sea garante del buen funcionamiento de la organización, a través de metodologías de verificación, de evaluación y participación de todos y cada uno de los servidores públicos.

Gestionaremos la acreditación del Sistema General de la Calidad a través del ICONTEC para cada uno de los procesos administrativos y operativos de la administración municipal.

Fortaleceremos la realización de trámites a través de la oficina de atención al usuario y del portal de gobierno en línea.

Institucionalizar el programa: “Alcaldía al campo”, que se realizará un día de cada mes, como mecanismo de acercar la Administración con la población rural, conocer su problemática y buscar junto con ellos las posibles soluciones que se han de implementar.

### **Administración Pública con Ética y austeridad**

El Nombramiento de los funcionarios de la Administración se realizará mediante procesos de selección por idoneidad y meritos para el desempeño.

Educaremos y motivaremos a los funcionarios sobre la importancia de la honestidad, la transparencia, integridad y responsabilidad de los servidores



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

públicos, como herramienta primordial para enfrentar la corrupción que origina día a día más pobreza e injusticia social.

Garantizaremos la transparencia y acceso a la información en los procesos de contratación e inversión Municipal.

Implementaremos mecanismos de control que garanticen el logro de los resultados de cada uno de los empleados del Municipio, de tal forma que no exista sub utilización de la mano de obra y cumplan con las funciones y procedimientos establecidos.

Evaluaremos la gestión de cada una de las áreas que conforman las Dependencias del Municipio para identificar los niveles de eficiencia en la optimización de sus recursos, la eficacia en el logro de los objetivos y la efectividad sobre el impacto de su gestión.

Desarrollaremos programas de inducción, capacitación y actualización para el personal directivo, administrativo y operativo, que nos permitan contar con instrumentos técnicos, y desarrollar teorías modernas para cumplir las funciones y lograr más coordinación entre las áreas que conforman la organización estatal.

Aplicaremos eficientes programas de bienestar que nos permitan un mayor desarrollo a escala humana de nuestros empleados públicos, logrando altos niveles de motivación y sentido de pertenencia que refleje una mejor calidad del servicio a la ciudadanía.

Rendiremos cuenta de nuestra gestión a través de los medios de comunicación existentes en nuestro municipal.

### **Eficiencia Fiscal**

Desarrollaremos programas de fortalecimiento financiero que garanticen la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.

Implementaremos políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de nuestros ciudadanos y restauraremos la capacidad operativa al interior de la institución, procurando que los recursos impacten fuerte y positivamente a toda la población.



## ***Unidos por el bienestar de nuestra Gente***

Dada la necesidad de una consolidación fiscal, será importante asistencia financiera para reordenar el presupuesto de gastos e ingresos, dando prioridad a los programas sociales.

Haremos énfasis en la búsqueda del equilibrio entre los ingresos, las cuentas fiscales y la deuda pública.

Con base en las normas vigentes buscaremos herramientas efectivas para incrementar la capacidad de los ingresos propios y diseñaré estrategias económicas, que fortalezcan la capacidad para recaudar impuestos de manera cómoda y segura para el usuario.

Pondremos en marcha planes de fiscalización tributaria, orientados a reducir los niveles de evasión.

## **FINANCIACIÓN**

### **Las Fuentes de los Recursos:**

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas tienen como fuentes financieras las siguientes:

- Ingresos propios
- Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones
- Recursos de cofinanciación
- Recursos de crédito
- Apoyo del sector institucional
- Organizaciones no gubernamentales
- Empresa Privada

De ser elegido Alcalde de nuestro Municipio para el período 2012 – 2015, reitero mi compromiso de cumplir durante los cuatro años de mi Gobierno las propuestas aquí contenidas, lo cual ratifico con mi firma.

**RUBEN DARIO CASTAÑO LONDOÑO**  
C. C. N° 75'059.626 de La Merced - Caldas

35 **RUBÉN DARÍO CASTAÑO LONDOÑO**  
**ALCALDE 2012 - 2015**